

RESOLUCIÓN No.68

25 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
OCT-23	PRIMERA A	KEVIN CHANCI	FERROVALVULAS	1 FEC HA ART 63-C	POLITECNICO J.I.C
OCT-23	PRIMERA A	JUAN AREIZA	POLITECNICO J.I.C	1 FECHA ART 63-C	FERROVALVULAS
OCT-23	PRIMERA A	D.T JHON FREDY OSPINA	POLITECNICO J.I.C	2 FECHAS ART 64-A	FERROVALVULAS
OCT-23	PRIMERA A	LUIS MURILLO	SOL DE ORIENTE	1 FECHA ART 58-2	AGUILAS DORADAS
OCT-20	PRIMERA A	GABRIEL OSORIO	LA CHALACA	2 FECHAS ART 63-D	ESTUDIANTES D EMEDELLIN
OCT-20	PRIMERA A	CRISTIAN COLLAZOS	ESTUDIANTES DE MEDELLIN	2 FECHAS ART 63-D	LA CHALACA
OCT-20	PRIMERA A	D.T JUAN FERNANDO MONTOYA	LA CHALACA	3 FECHAS ART 64-B	ESTUDIANTES DE MEDELLIN
OCT-20	PRIMERA A	D.T HUGO GALLO	GALLEGOL	2 FECHAS ART 64-A	ATLETICO NACIONAL
OCT-20	PRIMERA A	LUIS VELASUQUEZ	GALLEHGOL	1 FECHA ART 58-2	ATLETICO NACIONAL
OCT-20	PRIMERA A	ROBINSON RENTERIA	MOLINO VIEJO	1 FECHA ART 58-2	COSDECOL-UNION CRISTIANO
OCT-24	PRIMERA A	JHOAN MOSQUERA	LOS DEL SUR	1 FECHA ART 58-2	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
OCT-24	PRIMERA A	JHONATAN JIMENEZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1 FECHA AR T58-2	LOS DEL SUR
OCT-24	PRIMERA A	JORGE BULLA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2 FECHAS RAT 63-D	LOS DEL SUR
OCT-20	PRIMERA A	JHON ALEJANDRO CATANO	INDER GIRARDOTA	1 FECHA ART 58-2	DITAIRES F.C



ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria